

# Intervención educativa en los centros de educación especial

*Luis Martín-Caro Sánchez*

*Director del EOEP Específico de Discapacidad Motora de Madrid*

## INTRODUCCIÓN

Las políticas de Salud, Bienestar Social y de Educación en las últimas décadas, y en los países desarrollados de nuestro Entorno, han girado en torno a los principios de *Integración* de las personas afectadas, *Normalización* de la atención que se les presta y *Sectorización* de los Servicios que la Sociedad aporta para cubrir las necesidades de sus individuos. En el campo concreto de la Educación, los cambios producidos desde la década de los 80 han sido enormes, si bien se necesite continuar ampliando y profundizando en la conciencia social de la problemática que presentan las personas con discapacidad. La política de Integración de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales ha generado, no obstante, una cierta desilusión en los profesionales que realizaban sus funciones en los Centros de Educación Especial debido a que en algunos momentos han sentido que se les relegaba de la función que tradicionalmente venían desarrollando.

A lo largo de este trabajo defenderemos su necesidad precisamente como una profundización de las políticas de integración del colectivo de personas con discapacidad. El centro de Educación Especial, en este contexto, se concibe como un servicio más del Sistema Educativo diseñado para toda la Comunidad, pero creado con la finalidad de atender a los alumnos con necesidades educativas derivadas de discapacidades más graves y permanentes. Para otro momento quedan los necesarios análisis de por qué muchos de los alumnos que comenzaron a escolarizarse en régimen de integración, en Centros Ordinarios, están volviendo a los Centros de Educación Especial. Esta problemática importantísima, a nuestro juicio, nos apartaría del objetivo fundamental que pretendemos en este momento: establecer una visión particular de cómo debe ser un Centro de Educación Especial desde una perspectiva integradora.

Muchas de las reflexiones aquí recogidas se originaron con motivo del trabajo realizado hace ya algunos años cuando el entonces denominado Centro de Desarrollo Curricular, hoy desaparecido, estableció un grupo de reflexión, al que tuve la suerte de pertenecer, para orientar la adaptación del Currículo en los Centro de Educación Especial (Bolea, Martín-Caro, Otero y Sabaté, 1995). Pese al tiempo transcurrido, la actualidad de aquel documento pensamos que sigue vigente ya que encierra múltiples posibilidades de aplicación aún no desarrolladas del todo.

En la presente colaboración, comenzaremos realizando una breve referencia al tipo de alumnos que se escolarizan, o deben escolarizarse, en estos Centros, para pasar a continuación a contextualizar la atención educativa que en ellos se debe desarrollar partiendo de los elementos curriculares de las leyes educativas todavía vigentes. Se trata, en definitiva, de desarrollar el principio que podríamos denominar como *EXCLUSIÓN CERO*, según el cual, ningún alumno, por afectado que esté, debe quedar fuera del Sistema Educativo. La cuestión primordial de la que hablamos es la de convertir los Centros de Educación Especial en *CONTEXTOS de DESARROLLO* para los alumnos que precisan de ambientes más restringidos que los que ofertan los Centros Ordinarios de Educación y en donde la *CALIDAD DE VIDA* de estas personas sea un principio de toda la Intervención Educativa.

## **CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE LOS ALUMNOS CON DISCAPACIDADES MÁS GRAVES ESCOLARIZADOS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL**

En este apartado describiremos las características básicas de los diferentes grupos de alumnos que pueden necesitar para su educación de ambientes muy estructurados y, por ello, escolarizarse en Centros con un limitado número de alumnos por clase y con un personal especializado y diverso. El análisis de estas características nos debe llevar a delimitar cuáles son sus necesidades y, en consecuencia, dar luz para delimitar cómo habrá de ser la respuesta educativa en ellos:

- *Grupo 1: Problemática relacionada limitado nivel de conciencia*

**Cuadro nº 1**

<b>Características Generales</b>	<b>Necesidades</b>
- Alumnos con importantes discapacidades en el equipo biológico de base, y/o en los sistemas (sensoriales, perceptivos y motores) que permiten al sujeto relacionarse con el entorno.	- Atención a sus funciones biológicas básicas (alimentación, vigilia / sueño, higiene personal...)
- Precario estado de salud, malformaciones y frecuentes enfermedades y hospitalizaciones.	- Cuidados de su salud física
- Limitado nivel de conciencia, ausencia de habla, nula o escasa intencionalidad comunicativa.	- Potenciación de su percepción sensorial consciente e interacción con el medio.
- Movilidad voluntaria muy deficiente.	- Cambios posturales frecuentes

La respuesta educativa que estos alumnos precisan implica establecer ayudas múltiples, intensas y permanentes que requieren la colaboración de diversos profesionales que les proporcionen atención médico-sanitaria y cuidados relativos a las necesidades más básicas que promuevan su bienestar, la interacción con el entorno, y estableciendo el desarrollo de la Comunicación como aspecto prioritario de su proceso educativo.

• *Grupo 2: Problemática afectivo emocional*

Cuadro nº 2

Características Generales	Necesidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento y sentimiento de sí mismos, de los demás y del mundo que les rodea, que se caracteriza por la distorsión y desorganización de su actividad mental.</li> <li>- Fuerte tendencia al aislamiento y evitación del contacto con las personas.</li> <li>- Ausencia de intencionalidad comunicativa o alteraciones en la comunicación (no utilización del lenguaje, habla despersonalizada o sin sentido).</li> <li>- Dificultades en atribuir estados mentales a las demás personas respecto a lo que piensan y sienten.</li> <li>- Otras manifestaciones como estereotipias, terrores aparentemente injustificados, atracción por determinados objetos o estímulos.</li> <li>- En muchos casos, alteraciones importantes en el ámbito de la alimentación, la higiene y el sueño.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de ambientes estructurados: mismas personas, mismos tiempos en los mismos lugares.</li> <li>- Interacciones sociales, que promuevan desarrollo.</li> <li>- Desarrollo de la Comunicación y el Lenguaje.</li> <li>- Establecimiento de comunicación funcional (con sentido)</li> <li>- Desarrollo de Bienestar afectivo-emocional.</li> <li>- Implementar la Autonomía e independencia.</li> </ul>

La respuesta educativa que precisan debe propiciar paulatinamente su contacto normalizado con las personas y el entorno inmediato, promoviendo a la vez bienestar afectivo-emocional e independencia personal. Para ello, las intenciones prioritarias en la planificación de la atención educativa se centrarán, sobre todo, en el establecimiento de comunicación funcional (con sentido), mediante lenguaje oral u otro sistema de comunicación alternativa, proporcionarles ambientes consistentes y de apoyo emocional específico para irles incorporando a tareas y actividades de la vida cotidiana.

• *Grupo 3: Problemática de origen cognitivo, fundamentalmente*

Cuadro nº 3

Características Generales	Necesidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo limitado de las funciones cognitivas básicas como: <b>Atención, Percepción, Memoria, Capacidad de planificación y ejecución, ...</b></li> <li>- Presentan perfiles evolutivos disarmónicos.</li> <li>- Aprenden con grandes dificultades y con lentitud.</li> <li>- Olvidan fácilmente lo aprendido.</li> <li>- No llegan a adquirir habilidades complejas.</li> <li>- Tienen problemas para planificar actividades y acciones.</li> <li>- Aunque poseen intencionalidad comunicativa, sus posibilidades para comunicarse por medio del lenguaje suelen ser muy limitadas.</li> <li>- En algunos casos, se identifican problemas emocionales y de comportamiento asociados a estas dificultades cognitivas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejora de su percepción y representación</li> <li>- Acceso a la función simbólica y la utilización del lenguaje,</li> <li>- Estrategias de conocimiento del mundo</li> <li>- Planificación de sus acciones que les permitan adaptarse a su medio circundante para adquirir en él desarrollo personal, e independencia e inserción social.</li> <li>- Aprendizaje del lenguaje oral y/o Comunicación Aumentativa</li> <li>- Participación en juegos simbólicos</li> <li>- Creación de ambientes estructurados y adaptados que faciliten la percepción, el desplazamiento, la comunicación y la independencia personal</li> <li>- Autonomía e independencia.</li> </ul>

La respuesta educativa, por tanto, precisa implementar estrategias de interiorización del lenguaje, participación en juegos simbólicos, creación de ambientes estructurados y adaptados que proporcionen ayuda personal y/o material donde y cuando se necesite, planificando previamente cuantos cambios y transiciones a otros contextos se realicen.

## **LA RESPUESTA EDUCATIVA EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL**

El análisis de las necesidades de estos alumnos, su grado de excepcionalidad y de diversidad globalmente consideradas, conducen a plantearse adaptaciones muy significativas en los elementos prescriptivos del Currículo Oficial y en la propia estructura organizativa del centro, de forma que permita un ajuste real al continuo de necesidades que esta población plantea. Para ello, es preciso crear y diseñar contextos educativos que ofrezcan oportunidades y experiencias de desarrollo y aprendizaje y organizar las ayudas atendiendo a sus peculiaridades y posibilidades.

Resaltar la importancia de las ayudas pone de manifiesto que lo que un alumno es capaz de aprender no sólo está en función de sus características individuales, sino también, del tipo de apoyo que se le proporcione. Más aún, estas características individuales, aunque son el resultado de la historia personal (en sus dimensiones biológica, psicológica y social) pueden modificarse en función de las experiencias educativas a las que puedan tener acceso. Se trata de concebir la educación como generadora de desarrollo, en términos Vygotskianos. O lo que es lo mismo, se debe estructurar la respuesta de forma amplia, entendiendo los centros de Educación Especial como una **plataforma de ayuda global** que, combinando los recursos del propio centro y/o de la comunidad, contribuyan a la promoción del bienestar y la calidad de vida desde la propia acción educativa.

Desde esta perspectiva, los planteamientos psicopedagógicos que planteó la Reforma educativa propiciada por la LOGSE, son plenamente coherentes para su aplicación en los CEE, aún hoy cuando los planteamientos políticos que imperan parecen ir por otros derroteros. Estos planteamientos subrayan la importancia de la actividad mental de los individuos en la construcción de los conocimientos y la importancia del papel mediador del profesor en este proceso. La aplicación de este planteamiento con respecto a los alumnos con discapacidades más importantes se convierte precisamente en instrumento o herramienta de análisis, reflexión e investigación y como opción desde la que se pueden integrar diferentes aportaciones que provienen de otros campos disciplinares. Es decir, se trata de realizar una aproximación al campo de la Educación Especial desde esta perspectiva de indagación y análisis, que debe facilitar la progresiva comprensión en las que es posible influir educativamente considerando los diversos factores que pueden favorecer u obstaculizar cambios en el desarrollo de las capacidades de estos alumnos, en los aprendizajes mediante los cuales construyen significados sobre determinados aspectos de la realidad y en el acceso al máximo nivel de bienestar y calidad de vida.

En este sentido, el análisis de las necesidades de los alumnos nos debe llevar a establecer **prioridades** de enseñanza para ellos, a partir del Currículo oficial. En la base de estas

prioridades se encuentra la necesaria tensión y equilibrio entre los dos grandes principios generales: normalización e individualización. Tal equilibrio se sitúa entre aquellos aspectos del currículo que comparten con los alumnos de su misma edad y aquellos otros que responden a sus necesidades más particulares y diversas. En consecuencia con esta idea, el Equipo de trabajo mencionado anteriormente estableció los siguientes criterios generales:

- **Equilibrar los niveles de exigencia que implica el desarrollo de las capacidades y la consecución de los contenidos con las limitaciones y posibilidades de los alumnos.** Dado que en muchas ocasiones el resultado permanece abierto, conviene introducir en la formulación de los objetivos didácticos expresiones tales como: progresivamente, paulatinamente, según posibilidades..., que les dan un carácter de tendencia. Este criterio puede llevar también a la explicitación de las capacidades en los procesos más básicos que contribuyen a su desarrollo.
- **Tener en cuenta el tipo y grado de ayuda y mediación que estos alumnos requieren.** Introducir expresiones como “con ayuda de”, “por medio de” así como introducir enunciados que impliquen diversas modalidades de recepción de la información y de respuesta.
- **Considerar que los procesos psicológicos de estos alumnos están fuertemente vinculados a lo concreto.** La referencia a objetos, personas y situaciones próximas será un recurso de primer orden a la hora de matizar las intenciones educativas.
- **Establecer continuas relaciones entre los objetivos y contenidos y el tiempo a invertir para su adecuado desarrollo y aprendizaje.** Estos alumnos requieren de periodos temporales más extensos para alcanzar determinados objetivos y contenidos relevantes para su desarrollo, siendo necesario retomar algunos de ellos de forma cíclica a lo largo de todo el período de escolaridad.
- **Tomar en consideración la relevancia psicológica y social de los contenidos.** Seleccionar y explicitar los contenidos y objetivos atendiendo tanto a las posibilidades de los alumnos como a su edad cronológica y a los aprendizajes y funciones a desempeñar en los diferentes entornos en los que transcurre o transcurrirá su existencia.
- **Compatibilizar el equilibrio entre las distintas capacidades a desarrollar con la priorización de algunas de ellas.** Este sería el caso en que el no-desarrollo de alguna de ellas afectara notablemente el bienestar físico y emocional o la participación en la comunidad de estos alumnos.
- **Partir del carácter de experiencia de los aprendizajes que realizan estos alumnos.** La selección de objetivos y contenidos se verá matizada por la necesidad de referirse a experiencias educativas directas y personales.
- **Tener en cuenta las necesidades y características de todos los alumnos a la hora de seleccionar y explicitar los objetivos y contenidos.** La formulación que se realice debe

tener un carácter comprensivo que permita, al mismo tiempo, una matización más específica cuando sea preciso diversificar la respuesta educativa para ajustarse en mayor medida a determinados alumnos

La aplicación de los diferentes mecanismos de priorización partiendo de los criterios mencionados, tuvo como resultado, en el trabajo comentado, una adaptación y modificación sustantiva en los elementos prescriptivos del Currículo oficial materializados en:

- **Reagrupación, desglose o reordenación** de algunos objetivos generales y bloques de contenido.
- **Incorporación de aprendizajes alternativos** que permitieran a los alumnos acceder a los saberes culturales prioritarios para su desarrollo personal.
- Estructuración de los contenidos en ámbitos más significativos de acuerdo al tipo de experiencias y conocimientos adecuados a este tipo de alumnos, como son las relativas a la **Comunicación y el Lenguaje**, el **Conocimiento Corporal y Construcción de la Identidad**, y el **Conocimiento y Participación en el Medio Físico y Social**.

En el cuadro nº 4 se establece una comparación entre las áreas del currículo ordinario y los ámbitos de experiencia a los que dan lugar priorizando elementos de las anteriores

Áreas del currículo oficial en la Etapa Primaria	Ámbitos de experiencia propuestos
Lengua Castellana y Literatura	• Comunicación y el Lenguaje
Matemáticas	
Educación Física	• Conocimiento Corporal y Construcción de la Identidad
Educación Artística	
Conocimiento del Medio	• Conocimiento y Participación en el Medio Físico y Social.
Lengua Extranjera	

Esta propuesta es una simple ejemplificación fruto de un proceso de análisis que partía de los siguientes pasos desde el Currículo Oficial de E.Primaria:

1. Tomar los objetivos generales de la Etapa y desglosarlos en sus enunciados más relevantes para identificar las capacidades implicadas atendiendo a los verbos que las expresan y a los contextos en los que se desarrollan.
2. Identificar los objetivos generales de las áreas que contribuyen a desarrollar los objetivos de la etapa. Desglosar de igual manera el objetivo para identificar las capacidades que pretenden desarrollar de forma preferente.

3. Identificar en los Bloques de Contenido los que mejor contribuyen a desarrollar los objetivos generales
4. Seleccionar los criterios de evaluación que mejor describen los elementos a los que se ha dado prioridad

Para establecer las prioridades en la elección, seguimos los siguientes ejes:

- ¿Qué objetivos, contenidos y criterios de evaluación responden de manera más adecuada a las necesidades más relevantes que presentan los alumnos?
  - Capacidades y contenidos relacionados con la Comunicación y la interacción
  - Capacidades y contenidos relacionados con el bienestar y la salud corporal y psicológica
  - Habilidades y destrezas instrumentales que faciliten el aprendizaje de otros objetivos y contenidos básicos a lo largo de su vida
- ¿Qué objetivos, contenidos y criterios de e. son más funcionales para el alumno?
- ¿Qué objetivos, contenidos y criterios de e. pueden ser más necesarios y requeridos en los contextos en los que se desenvuelve el alumno?
- ¿Cuáles pueden ser utilizados en más ocasiones y en contextos más variados?
- ¿Qué objetivos, contenidos y criterios de e. promueven el mayor grado de control de los alumnos sobre el entorno?
- ¿Cuáles son los que más facilitan el que los alumnos puedan decidir en torno a los sucesos que les afectan?

De tal manera que, si en la ejemplificación que se realizó se tomaron como ámbitos de experiencia los tres que se han enunciado, fue porque estábamos pensando en los alumnos con más graves discapacidades como los enunciados en la primera parte de esta colaboración; pero de la misma forma podrían haber sido ámbitos más amplios, cercanos a las propias áreas del currículo de Primaria, si los alumnos que se escolarizan en un centro determinado poseen niveles más altos que los enunciados aquí. Ahora bien, no se nos debe pasar por alto el principio de que el alumno debe escolarizarse, si sus características lo permiten, en los contextos más cercanos a la normalidad que sea posible.

Ello nos llevaría a la necesaria interrelación entre los centros de Educación Especial y los Centros Ordinarios siempre que se pudiera por cercanía, tanto de ubicación como de proximidad en los Proyectos Curriculares, pero este aspecto tiene la suficiente entidad como para dedicarle otra ponencia que haría excesivamente amplia la extensión de la que aquí presentamos.